



Ayuntamiento de
CAMPO REAL

Registro de Entrada

SOLICITUD DE LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION

Exp. nº

SOLICITANTE		
Nombre y apellidos:		
RAZON SOCIAL:		
N.I.F./C.I.F.:	Teléfono:	Fax:
Dirección:	C.P.	
Municipio:	Provincia:	
Correo electrónico:		

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE		
Dirección:		
Referencia Catastral:		
Especifique el número de bienes inmuebles de cada caso		
<input type="checkbox"/> Vivienda	<input type="checkbox"/> Local	<input type="checkbox"/> Nave industrial

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Deberán aportarse los siguientes documentos, según los casos que se especifican:

En todo caso:

- Impreso de autoliquidación de tasas municipales validado por el banco o caja correspondiente.
- Fotocopia DNI/CIF solicitante.

En caso de solicitud de Licencia de Primera Ocupación:

- Original y fotocopia, o copia cotejada, de la licencia municipal de obras.
- Original y fotocopia, o copia cotejada, del certificado final de obra, visado por el colegio profesional correspondiente, o en su defecto, de cualquier otro documento que permita acreditar la terminación de la obra.
- Original y fotocopia, o copia cotejada, de la declaración catastral, modelo 902, "nueva construcción, ampliación, reforma o rehabilitación de bienes inmuebles, a la que se adjuntará relación de cada una de las viviendas, locales, trasteros, plazas de garaje, etc., para las que se solicita la primera ocupación.
- Libro del Edificio, que se presentará en formato informático (1 CD en formato pdf) según lo estipulado en la Ley 2/1999, de 17 de marzo, de Medidas para la Calidad de la Edificación.
- Certificado de eficiencia energética: expresará que el edificio ha sido ejecutado de acuerdo con lo establecido en el proyecto de ejecución y en consecuencia se alcanza la calificación indicada en el certificado de eficiencia energética del proyecto. Cuando no se alcance tal calificación, en un sentido u otro, se modificará el certificado de eficiencia energética inicial del proyecto en el sentido que proceda (Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios)
- Solicitud de enganche a la red de alcantarillado público.
- Actas de enrase de primer forjado y de finalización o altura de cornisa.

En caso de unidades de actuación o suelos aptos para urbanizar (UA o SAU):

- Acta de recepción de las obras de urbanización.

Campo Real, ade.....de 20....

FIRMA

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. queda informado de que los datos de carácter personal van a ser incorporados y tratados en un fichero automatizado denominado LICENCIAS URBANISTICAS, cuya finalidad es la gestión de expedientes y el control de la legalidad urbanística y cuyo responsable es el Ayuntamiento de Campo Real. Asimismo, al facilitar los datos solicitados, Ud. presta su consentimiento para poder llevar a cabo el tratamiento de los datos personales que no podrán ser cedidos, salvo en los casos previstos en la Ley. Ud. podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es "Concejalía de Urbanismo y Obras, Plaza Mayor, 1 28510 Campo Real (Madrid)".